

17 Febrero 2011

**NUEVA RUMASA TOMA MEDIDAS PARA PROTEGER INTERESES DE  
EMPLEADOS E INVERSORES Y GARANTIZAR EL FUTURO DE SUS  
COMPAÑIAS**

*Con el objetivo de proteger los intereses de sus empleados, inversores y el futuro de sus compañías, NUEVA RUMASA, ha tomado la decisión de acoger a alguna de sus empresas al procedimiento especial del art. 5.3. de la Ley.*

*Con esta medida la compañía pretende conseguir el clima de tranquilidad y calma imprescindible para normalizar la situación.*

*En este período que comienza nos dedicaremos, como siempre, a trabajar y garantizar la viabilidad de las compañías, los puestos de trabajo y las inversiones de las personas que nos han otorgado su confianza. A partir de ahora el Grupo, abre un tiempo destinado a la firma de un acuerdo y acometerá una importante reestructuración que garantizará su viabilidad futura y el cumplimiento de la totalidad de sus compromisos.*

*Durante estos años de crisis, hemos mantenido la totalidad de las compañías, puestos de trabajo y se han cumplido escrupulosamente los compromisos adquiridos. Ello, a pesar de que hemos sufrido los mismos problemas que otras empresas que actúan en nuestros sectores productivos: subida de materias primas, caída de ventas, reducción de márgenes y pérdida de financiación bancaria. A pesar de los esfuerzos realizados, la situación de Nueva Rumasa se ve agravada ahora por la exagerada y constante presencia en los medios de comunicación, de noticias, no coincidentes con la realidad, que han provocado un clima general de preocupación y alarma, claramente perjudicial para las compañías del Grupo. Es por ello, que nos vemos obligados a solicitar esta medida de protección judicial que nos permita continuar trabajando en calma y continuar cumpliendo con todos nuestros compromisos.*

*No obstante lo anterior, estamos seguros de que la situación actual es reversible y podrá ser modificada en breve mediante la adopción de las medidas planteadas y el Plan Estratégico aprobado para cada compañía. Por ello, queremos dejar clara, nuestra confianza en el futuro y nuestra voluntad de continuar trabajando para superar cuanto antes esta situación pasajera y puntual, solicitando la colaboración de todos para el mantenimiento de la calma y el sosiego imprescindibles para alcanzar los objetivos indicados.*

*Mediante esta nota queremos reconocer y agradecer la confianza depositada en nosotros por tantos inversores, empleados, proveedores, consumidores, y en general, tantas personas, que nos manifiestan a diario su adhesión y nos transmiten fuerza para continuar adelante. Todos ellos pueden estar seguros de que no les defraudaremos, de que seguimos trabajando y cumpliremos todos nuestros compromisos.*

*Por último, aprovechar esta rueda de prensa para pediros a todos los medios vuestra colaboración durante este periodo de tiempo que nos permita trabajar con la máxima tranquilidad posible en esta circunstancia.*

***Por último, y para la tranquilidad de los posibles interesados, poner en conocimiento los siguientes datos tan simples, como visibles:***

**Facturación Nueva Rumasa: 1.400 MM €**

**Patrimonio: 5.900 MM €**

**Deuda Bancaria total: 700 MM €**

**Valoración Patrimonio neto: 5.000 MM €**

***Veintiocho años después de la expropiación de Rumasa, sigue pendiente de resolver el contencioso por el justiprecio valorado en 18.000 MM €***

## **LISTADO DE COMPAÑIAS**

- *GRUPO CLESA*
- *GRUPO GARVEY*
- *GRUPO HOTASA*
- *DHUL*
- *ELGORRIAGA*
- *HIBRAMER*
- *TRAPA*
- *CARCESA*
- *QUESERIA MENORQUINA*
- *RAYO VALLECANO*